

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

239 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se convoca concurso-oposición para proveer siete plazas de Peones especializados en la Junta del Puerto de Cartagena.*

Vacantes siete plazas de Peones especialistas en la Junta del Puerto de Cartagena que se rige por el Convenio Colectivo para el personal laboral de Juntas de Puertos, Puertos Autónomos, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y Puertos transferidos a Comunidades Autónomas que se adhieran al mismo, esta Dirección General, a la vista de la petición formulada por la Junta del Puerto de Cartagena, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado, acuerda:

Primero.-Autorizar la provisión de dichas vacantes por el sistema de concurso-oposición tal como establece el vigente Convenio Colectivo.

Segundo.-Las bases de desarrollo del concurso-oposición que se convoca figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Junta del Puerto, calle Héroes de Cavite, sin número, Cartagena.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en la instancia según modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1990.-El Director general de Puertos y Costas, L. Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

240 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el punto 4.2 de la convocatoria.

Tercero.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 14 de enero de 1991, a las dieciséis horas, en: Tribunal de Madrid, en la sala de juntas de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5; Tribunal de Soria, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Santa Teresa de Jesús, sin número; Tribunal de Badajoz, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la avenida Europa,

número 2, y Tribunal de Avila, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Cruz Roja, número 2.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente, José María Bas Adam.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Madrid:	
Alonso Sánchez, Fernando	2.503.775
Arias Ayuso, María Belén	2.526.689
Cruzado Frías, Miguel Angel	50.046.444
Garica Ramos, José Luis	51.365.365
Martín-Rabadán Caballero, Manuel	267.197
Moreno Chaguaceda, José Alberto	2.837.827
Rodríguez Méndez, Francisco Javier	11.720.256
Romero Amich, Angeles Inés	36.052.706
Vinuesa Cerrato, María Celia	699.843
Avila:	
Díaz Briz, Angel	8.637.283
Mendiña Martín, Arturo	6.547.023
Badajoz:	
Fernández Rubalcaba, José Manuel	50.799.866
Soria:	
Ascaso Satue, José Manuel	18.002.384

ANEXO II

Excluido por falta de firma de la solicitud

Apellidos y nombre	DNI
Madrid:	
Sánchez Peralta, Antonio	24.189.321

241 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

Segundo.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 15 de enero de 1991, a las dieciséis horas, en: Tribunal de Madrid, en la sala de juntas de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en la calle Alfonso XII, 3 y 5; Tribunal de Badajoz, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, avenida de Europa, número 2; Tribunal de Palma de Mallorca, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en pasaje Guillermo Torrella, número 1; Tribunal de Cuenca, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle República Argentina

número 16; Tribunal de Salamanca, en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Gran Vía, 53-55.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente, José María Bas Adam.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Madrid:	
García Calabozo, María Carmen Beatriz	9.696.743
González Ibáñez-Gene, María Luisa	11.770.067
Sánchez Peralta, Antonio	24.189.321
Salamanca:	
Fernández Tobal, María Dolores	11.735.552
Pascual Alejo, Guzmán	7.790.780
Varea Casado, Enrique	13.051.912
Badajoz:	
Blanco García, Estanislao	8.740.858
Ortega Gisbert, Enrique	8.672.766
Pérez Mayordomo, Juan José	6.990.041
Vaca Santos, José Francisco	8.742.597
Baleares:	
Alzina Esteve, Antonio	41.371.776

Ninguno.

ANEXO II

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

242

RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista de opositores admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, y se señala fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 29 de octubre de 1990 de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social,

Esta Dirección General, por Delegación del Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista certificada de opositores admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Segundo.-Excluir a los aspirantes que figuran en el anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Tercero.-Convocar a los señores opositores para la realización del primer ejercicio al próximo día 26 de enero de 1991, a las diez horas, en los locales del Centro de Formación Profesional Ocupacional Santamarca, calle Costa Rica, número 30, de Madrid.

Lo que comunico a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre: Antolinos Jiménez, Francisca. Documento nacional de identidad 36.973.114. Causa de exclusión: Solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

243

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad de Propiedad Industrial).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Esta Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, en la especialidad de Propiedad Industrial, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 36 plazas por el sistema general de acceso libre, de acuerdo con la siguiente distribución:

- A) Rama Técnica: 28 plazas.
- B) Rama jurídica: Seis plazas.
- C) Rama de Económicas: Dos plazas.

Todas estas plazas tienen su destino en el Organismo Autónomo Registro de la Propiedad Industrial (Madrid).

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a cinco plazas, correspondientes a la rama Técnica.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a 31 plazas, de las cuales 23 son para la rama Técnica, seis son para la rama Jurídica y dos son para la rama de Económicas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.1.6 Del total de plazas se reservarán un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la Disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Este cupo de reserva asciende a una plaza y se aplicará al sistema de acceso libre, rama Técnica.

En el supuesto de que ésta no sea cubierta total o parcialmente se acumulará a dicho sistema.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra fase, consistente en un curso selectivo con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la segunda quincena del mes de diciembre.

1.7 Los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.